



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 21925/2024; mediante el cual la Licenciada en Química Maria de los Angeles LISTA MARIN, Pasaporte N° 073599908, solicita la inscripción a la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Doctorado en Química fue acreditada y categorizada "A" por Resolución N° 425/2022 de CONEAU y Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por RM en trámite.

Que por OCD 6/2020 y OCD 4/2024 se aprobó el Reglamento de la Carrera Doctorado en Química.

Que el Plan de Trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada en Química Maria de los Angeles LISTA MARIN titulado: "Diseño de catalizadores estructurados obtenidos por métodos alternativos de deposición de Ni como fase activa para la reacción de hidrogenación de CO₂", es un tema original y de interés.

Que se ha propuesto como directora del mencionado Trabajo de Tesis a la Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN y como codirectora a la Dra. Fabiola Nerina AGÜERO, cuyos antecedentes y experiencia en investigación aseguran la dirección y concreción del Plan presentado.

Que el Comité Académico del Doctorado en Química propuso la designación de la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Que la Comisión de Admisión ad-hoc, realizó la entrevista previa y considera que el plan presentado es coherente, factible en los plazos previstos y cuenta con objetivos bien definidos, recomendando la admisión de la Licenciada en Química Maria de los Angeles LISTA MARIN al Doctorado en Química y la aprobación del plan de trabajo presentado con sugerencias menores, a evaluar en el primer informe anual de seguimiento.

Que el Comité Académico del Doctorado en Química, hace suyo el dictamen de la Comisión actuante y aconseja aprobar el Plan de Tesis presentado, admitir e inscribir a la Licenciada en Química Maria de los Angeles LISTA MARIN, como estudiante de la carrera Doctorado en Química, designar a su Directora, Codirectora y Comisión de Admisión y Seguimiento.

Que se da cumplimiento a la OCS 35/2016 la OCD 6/2020 y OCD 4-2024.

Que corresponde protocolizar.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la admisión de la Licenciada en Química María de los Angeles LISTA MARIN, Pasaporte N° 073599908 a la carrera Doctorado en Química.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Tesis presentado por la Licenciada en Química María de los Angeles LISTA MARIN para optar al grado académico de Doctora en Química. titulado; "Diseño de catalizadores estructurados obtenidos por métodos alternativos de deposición de Ni como fase activa para la reacción de hidrogenación de CO₂".

ARTÍCULO 3°.- Reconocer lo actuado por la Comisión de admisión y seguimiento en lo referido a la evaluación del Plan y la Admisión al Doctorado en Química.

ARTÍCULO 4°.- Designar como Director del Plan de Tesis a la Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN - DU N° 27322464 (UNSL).

ARTÍCULO 5°.- Designar como Codirectora del Plan de Tesis aprobado a la Dra. Fabiola Nerina AGÜERO - DU N° 26813356 (UNSL),

ARTÍCULO 6°.- Inscribir a la Licenciada en Química María de los Angeles LISTA MARIN, DU N° 20324326 como estudiante de la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA.

ARTÍCULO 7°.- Designar la Comisión de Admisión y Seguimiento (CAS) que entenderá sobre el avance del Plan de Tesis Doctoral presentado, integrada por:

- Integrantes Titulares Internos:

-Dra. María Laura RODRÍGUEZ - DU N° 27394746 - (UNSL)

- Integrante titular externo:

- Dr. Juan Pablo BORTOLOZZI,- DU N° 28764438 - (INCAPE - CONICET – CCT Santa Fe).

- Dra. Ileana LICK - DU N° 21979783 - (CINDECA – CONICET - UNLP)

- Integrante Suplente Interno:

- Dr. Carlos LÓPEZ- DU N° 29213185 - (UNSL).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Integrante Suplente Externo:

- Dra. Fabiana GENNARI – DU N° 20449252 – (CNEA)

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas